



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 35Y 37 DE LA LEY 136 DE 1994 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, SE PERMITE INFORMAR QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE, PERIODO LEGAL 2023, COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

AVISO DE CONVOCATORIA.

Clase de convocatoria: Abierta.

Fecha de fijación: 23 de Noviembre de 2022, 8:00 a.m.

Numero de Convocatoria: 002 de 2022.

Medio de divulgación: Cartelera del Concejo, Personería Municipal, Alcaldía municipal y páginas Web del concejo.

EMPLEO A PROVEER.

Denominación: Secretario (a) General del Concejo.

Nivel Empleo: Asistencial.

Periodo: 2023.

Número de empleos: 01.

Sueldo: Señalado por la ley, Según categoría expedida por el Gobierno Nacional.

Lugar de trabajo: Alcaldía Municipal de Calima el Darién Valle - Oficina del concejo Municipal.

REQUISITOS

Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano Colombiano.
2. Acreditar título de bachiller y/o experiencia administrativa mínima de dos (02) años (artículo 37, ley 136 de 1994).

CONOCIMIENTOS BASICOS ESCENCIALES.

1. Administración pública.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN**

2. Atención al público.
3. Archivo y gestión documental.
4. Manejo de los portales de Gobierno en línea.
5. Conocimiento en informativa básica y manejo de herramientas de office.
6. Destreza en redacción y digitación de documentos.

Nota: Los conocimientos básicos esenciales NO son un requisito para la postulación.

**FUNCIONES
(Artículo 41 del Reglamento Interno del Concejo)**

1. Citar oportunamente a los concejales para las reuniones.
2. Asistir a todas las reuniones.
3. Redactar las actas, lo mismo que los acuerdos, resoluciones, proposiciones que el concejo apruebe; documentos que firmara y pasaran a la firma del presidente.
4. Compilar los acuerdos de la corporación debidamente codificados, cuidar su correcta conservación ordenando su empaste por tomos según convenga.
5. Dar lectura en voz alta, a las actas, proyectos de acuerdo, documentos y comunicaciones que deben ser leídos en las sesiones.
6. Dar cuenta oportuna de los documentos que hayan entrado a la secretaria al Presidente, para que disponga lo conducente.
7. Llevar los libros de actas y aquellos otros que el trabajo de secretaria general exija, lo mismo que cuidar del buen orden y mantenimiento del archivo del concejo.
8. Entregar a su sucesor por riguroso inventario, todos los documentos, enseres y demás elementos que estén a cargo del secretario.
9. Cumplir con los deberes y funciones que disposiciones superiores le impongan, lo mismo que aquellos que sean inherentes al cargo y que se describen en el presente Reglamento.
10. Autorizar con su firma las copias y certificaciones que por escrito la presidencia le ordene expedir.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN**

11. No dar a conocer documentos o comunicaciones que no hayan sido conocidos previamente por la Corporación.
12. Servir de órgano de comunicación con otras Entidades públicas o privadas, empleados públicos y particulares.
13. Informar sobre los resultados de toda clase de votación que se cumpla en la corporación.
14. Elaborar las comunicaciones oficiales que deban ser enviadas por el presidente.
15. Mantener organizado y actualizado un registro de entrega y devolución de los mensajes enviados a las respectivas comisiones.

Parágrafo: Las faltas absolutas del secretario general se suplen con una nueva elección en el menor tiempo posible. La mesa directiva convocará a la plenaria para la nueva elección en cualquier momento. En caso de falta temporal, la mesa directiva dispondrá lo pertinente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.

1. Carta de presentación dirigida al Concejo Municipal de Calima el Darién Valle, suscrita por el aspirante.
2. Hoja de vida formato único de la función pública.
3. Fotocopia del documento de identificación.
4. Libreta militar o situación militar definida (Hombres).
5. Rut Actualizado.
6. Fotocopia del diploma de bachiller o Acta de grado.
7. Certificación de experiencia laboral en funciones administrativa mínimo de dos (02) años. (Las certificaciones de experiencia, debidamente ordenados en orden cronológico del más reciente al más antiguo.)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios.
9. Certificado de antecedentes fiscales.
10. Certificado de antecedentes Judiciales.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

11. Certificado de medidas correctivas.

12. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018).

Nota: Este antecedente Solicita la siguiente información:

Empresa o entidad consultante: Municipio de Calima el Darién NIT. 890.309.611

INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha: Del 25 al 26 de noviembre de 2022.

Horario: El Viernes 25/11/2022 de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. - 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y el día sábado 26/11/2022 de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

Lugar: Ventanilla Única. (Alcaldía Municipal)

Los documentos presentados no deberán aparecer repetidos, enmendados, con tachaduras o ilegibles.

La inscripción deberá hacerse de forma presencial por el aspirante.

El presidente del concejo rechazara las inscripciones de candidatos que se realicen a través de terceras personas sin poder debidamente conferido y autenticado; también se rechazaran las inscripciones que se realicen por correo electrónico o certificado.

ELECCION.

Fecha: La elección del cargo de secretario (a) general del Concejo Municipal de Calima el Darién, Valle, se realizará por la plenaria de la honorable corporación, en sesión de plenaria en el recinto de sesiones del concejo municipal, entre quienes conformen la lista final de aspirantes.

Nota: La Mesa directiva elegida para la vigencia 2022, fijara el cronograma del proceso.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejalimaeldarién.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ETAPA	DESCRIPCION	FECHA
Aviso de convocatoria de y divulgación.	El Aviso de convocatoria será publicado en la cartelera del concejo Municipal, Alcaldía y Personería municipal y páginas WEB de la corporación https://concejocalimaeldarien.gov.co/concejales/# y alcaldía municipal http://www.calimaeldarien-valle.gov.co/ ,	Desde el día 23/11/2022 a las 8:00 a.m. hasta el 24/11/2022 hasta las 05:00 p.m.
Inscripción de candidatos	La inscripción debe hacerse mediante la entrega personal de hoja de vida y documentación correspondiente en la ventanilla única de la alcaldía municipal, ubicada en la calle 10 # 6-25. Deberá realizarse dentro del plazo y horario fijado en el presente cronograma.	Viernes 25/11/2022 DE 8:00 -11:30 a.m. - 1:00-4:00 p.m. Sábado 26/11/2022 DE 8:00 a.m. -11:30 a.m.
Revisión de hojas de vida	La comisión de acreditación documental se reunirá y verificará que las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario general cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la ley 136 de 1994 y acrediten el aporte de los documentos solicitados en el artículo tercero de la resolución 010 de 2022.	El día 28/11/2022 a las 10:00 a.m.
Publicación de aspirantes admitidos,	Se publicará la lista de admitidos en la cartelera del concejo, alcaldía y personería municipal y pagina web http://www.calimaeldarien-valle.gov.co/ , https://concejocalimaeldarien.gov.co/concejales/#	El día 29/11/2022 a las 09:00 a.m.
Elección	Se realizará elección en sesión plenaria en el recinto del concejo municipal ubicado en la calle 10# 6-25 del municipio de Calima el Darién.	El día 30/11/2022 en el horario fijado por el presidente del concejo para la respectiva sesión.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tet: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:

El día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00 a.m., fue fijada en las carteleras del Concejo Municipal, Personería, Alcaldía Municipal y publicada en las páginas Web del Concejo y Alcaldía Municipal.

MARTHA ISABEL BENAVIDES G.
Presidente.

CELINA DIAZ CASTILLO
Primera Vicepresidenta

MIGUEL ANGEL BENAVIDES BASTIDAS
Segundo Vicepresidente

HCM. 22 de noviembre de 2022
Elaboro: Beatriz Hurtado – Secretaria Ad hoc
Reviso y Aprobó: Mesa Directiva

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejalimaeldarienv.gov.co>